

FRANCÉS

3º ESO

Información web
Curso 2022/2023



IES Luis Buñuel
Dpto. FRANCÉS

Sumario

1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación	2
2.- Criterios de evaluación	5
3.- Criterios de calificación	8
4.- Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores	10

1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación

Se detallará los instrumentos de evaluación que se van a emplear: observación en clase, cuaderno del alumno, actividades realizadas dentro y fuera de clase, pruebas escritas, etc.

Evaluación inicial, y consecuencias de sus resultados, ámbitos o módulos, así como el diseño de instrumentos de evaluación para dicha evaluación.

1) Observación del alumno/ a: se observará la actuación del alumno/a en las distintas actividades que se realizan en clase, teniendo muy en cuenta el grado de participación en ejercicios orales.

La participación se valorará siempre positivamente, permitiéndose cierto grado de incorrección.

a) Cuaderno del alumno/a: el alumno recogerá en su cuaderno las explicaciones diarias, las actividades, las fotocopias y todo lo relacionado con la asignatura.

b) Cahier d'activités: se realizarán estas actividades para poder practicar de otra manera los conocimientos adquiridos.
Estas actividades se corregirán en clase.

c) Pruebas orales y controles escritos: se basarán en lo que se haya trabajado en clase. Se harán dos, tres cada trimestre. Con ellas los alumnos podrán constatar sus progresos. Los resultados de estas pruebas serán un aspecto más a tener en cuenta en la evaluación. Debemos considerar que todos los instrumentos utilizados, así como el trabajo oral que se realiza, son importantes.

d) Evaluación: número y momento de los diferentes controles:

Se realizará una evaluación inicial que no versará sobre contenidos en lengua francesa, porque no todos los alumnos que comienzan esta etapa han cursado esta lengua en Primaria. A través de ella se comprobarán los conocimientos del alumno tanto de la lengua, si los tuviese, como de la cultura francófona.

Nos proponemos llevar a cabo una evaluación formativa, tratando de apoyarnos sobre los conocimientos previos que los alumnos ya tienen del francés y/o de su lengua materna e intentando desarrollar la capacidad de aprender de forma autónoma y de integrar el error como una etapa necesaria en el aprendizaje.

Se llevará a cabo al menos un control trimestral de lo estudiado en fecha que se negociará con los alumnos, sin que eso signifique que el profesor no pueda realizar otro(s) control(es) en el momento que lo considere oportuno, para verificar al terminar el estudio de una lección, tema, unidad, punto gramatical... etc.- que el grado de asimilación y de comprensión y de asimilación por parte de los alumnos es el adecuado.

2) Evaluación continua: no recuperaciones:

Dadas las especiales características de esta materia que incorpora continuamente elementos nuevos a los ya estudiados y que debe apoyarse continuamente en conocimientos anteriores, no consideramos necesario llevar a cabo recuperaciones de cada una de las evaluaciones, siendo la calificación de la evaluación siguiente la que marcará si el alumno/a ha alcanzado o no satisfactoriamente los objetivos deseados.

De forma que si una evaluación hubiera sido suspendida, se considerará que ha quedado "recuperada" si la calificación de la evaluación siguiente es satisfactoria. En el caso de que hubieran sido aprobadas las dos primeras evaluaciones y se hubiera suspendido la última evaluación, se optaría por una recuperación antes de ir a la prueba extraordinaria.

3) Procedimientos de evaluación del aprendizaje:



Consideramos que se debe buscar un adecuado equilibrio entre las cuatro destrezas, porque aun cuando la comprensión/expresión a nivel oral parece estar más de acuerdo con las necesidades más básicas e inmediatas, no nos parece que sea conveniente crear “analfabetos del escrito” por lo que se incidirá también en el aprendizaje de la comprensión/expresión a nivel escrito.

He aquí algunos ejemplos para “medir” el aprendizaje en las cuatro destrezas:

a) La comprensión oral: Se medirá por medio de preguntas que implican, sea una repetición de lo dicho, sea una respuesta adecuada a la pregunta, un resumen de la idea principal...etc., de lo expresado por el profesor, por otros alumnos o por los medios mecánicos de que se disponga. En este sentido son también útiles la preguntas que implican que el alumno ha comprendido lo que ha escuchado (tanto a nivel de conversación, como a nivel de video, CDs...etc.).

b) La expresión oral: Se evaluará atendiendo a la frecuencia de la participación en clase, el esfuerzo, la corrección en lo concerniente a pronunciación, ritmo y entonación, corrección léxica, empleo correcto de la conjugación, uso apropiado de la morfología, y encadenamiento y orden lógico de las ideas.

c) La comprensión escrita: Será evaluable por medio de respuestas (oralmente y/o por escrito) a preguntas que inciden sobre textos, grado de corrección en el cuaderno del alumno, grado de comprensión de los enunciados de los controles escritos.

d) La expresión escrita: Se puede medir por medio de pequeñas redacciones sobre temas estudiados (cuyo vocabulario y mecánica deben conocer). Al principio, en forma de diálogo, para disminuir la dificultad que implica la técnica narrativa. Debe tenerse en cuenta que el alumno debe “atenerse” a lo que sabe, no “arriesgándose” en caminos desconocidos que le inducirán casi inevitablemente al error, o que copian de Internet (traductor).

e) El léxico, la conjugación, la morfosintaxis... pueden medirse oralmente y/o por escrito por medio de las mil posibilidades de ejercicios, traducción, dictados, diálogos...

4) Evaluación de la actitud del alumno respecto a la materia:

Creemos que la actitud es evaluable en el grado que le corresponde y que merece realmente ser tomada en cuenta a la hora de evaluar, ya que incide directamente sobre los resultados personales y, a veces, de grupo. Así pues podrá ser tomada en cuenta una buena o mala actitud en clase y frente a esta materia por parte del alumno/a, así como su participación a nivel individual y/o de grupo, su atención y esfuerzo, su grado de progresión, el orden y la limpieza en la presentación de su cuaderno de clase y de sus controles, su número de faltas no justificadas debidamente...etc.

5) Autoevaluación:

Se podrá recurrir de vez en cuando a la autoevaluación (por ejemplo: que los alumnos, al realizar un control se autocalifiquen para poder luego cotejar la personal visión que de sí mismos tienen con la del profesor, o que rellenen una ficha en la que juzguen si han alcanzado o no una serie de objetivos, en qué destrezas y a qué nivel) Sin embargo, y dadas las especiales características del grupo de edad con el que trabajamos, no consideramos adecuado ni abusar de este sistema, ni tenerlo siempre en cuenta a la hora de hacer una evaluación decisiva.

6) Promoción:



En lo que respecta a promoción, en la materia de francés se considerará adecuada la promoción si además de superar positivamente el último examen el alumno/a ha conseguido los objetivos mínimos exigibles desde el punto de vista académico, manteniendo además a lo largo del curso un compromiso por esforzarse en comunicarse en la lengua estudiada así como una correcta actitud de atención y de respeto hacia el/la profesor/a y sus compañeros/as y demostrando un progreso paulatino y un trabajo correcto en la clase y fuera de ella.

7) Faltas de asistencia:

Dado que la asistencia a clase, además de ser un derecho, es un deber del alumnado con matrícula oficial, las componentes de este departamento se han puesto de acuerdo para asumir y aplicar cuando haya lugar, lo ya establecido a nivel general del Centro en el RRI.

En este caso se preparará una prueba escrita. En dicho examen, se medirán el grado de conocimientos teóricos y la destreza en la práctica del área (dicho de otra forma: se incidirá en las cuatro destrezas) en los que el/la aspirante deberá demostrar conocimientos suficientes.

Solamente en casos muy especiales, que serán determinados por acuerdo en reunión de Departamento, se posibilitará que algún(a) alumno(a) con el mencionado porcentaje de faltas de asistencia puedan examinarse con el resto de sus compañeros siempre y cuando esas faltas de asistencia sean plenamente justificadas, a juicio de las integrantes del Departamento.

8) Pruebas extraordinarias:

En las pruebas extraordinarias se exigirán los contenidos mínimos. En ellas se evaluará el léxico, la gramática y la comprensión escrita. Siempre será una prueba escrita.

Cada profesor organizará adecuadamente las actividades encaminadas a la superación de dichas pruebas, según el número de horas de que disponga antes del examen y del número de alumnos que asistan.

2.- Criterios de evaluación

CE.LEF.1 Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

El objetivo es que la comprensión evolucione a lo largo de la etapa, desde la identificación de la idea principal e información esencial expresada de forma explícita, hacia la selección de información, la inferencia de significados y el reconocimiento de la argumentación en textos orales, escritos y multimodales. En cuanto al uso de estrategias, se establece una progresión dirigida hacia la autonomía y automatización a la hora de seleccionar y aplicar las estrategias necesarias para cada situación comunicativa.

1.1. Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.

1.2. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información.

CE.LEF.2

Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.

Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la auto reparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.

2.1. Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.

2.2. Organizar y redactar textos breves y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.

2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características contextuales y a la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta la personas a quienes va dirigido el texto.

CE.LEF.3 Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

La interacción en esta etapa se desarrolla desde el apoyo inicial en recursos como la repetición, el ritmo pausado, la intervención breve y el uso guiado de estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación sobre temas de relevancia personal y próximos al alumnado, hacia la colaboración activa, el uso de estrategias de comunicación variadas, la expresión de funciones lingüísticas más complejas y sobre una temática más amplia, y la resolución de problemas de comunicación.

3.1. Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.

3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.

CE.LEF.4 Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.

En esta etapa, la mediación, que consiste en reprocesar un texto preexistente para hacerlo más accesible, comienza de forma guiada por la inferencia y explicación de mensajes breves y sencillos para solucionar posibles problemas de intercomprensión. Progresivamente se orienta hacia la explicación y simplificación de textos, conceptos y mensajes desde la tipología textual y la triple dimensión del texto (comunicativa, estructural y pragmática).

4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.

4.2. Aplicar, de forma guiada, estrategias que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

CE.LEF.5 Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

Esta competencia específica se desarrolla inicialmente de forma guiada, integrando oportunidades en las diferentes situaciones de aprendizaje para que el alumnado establezca comparaciones entre las distintas lenguas de su repertorio lingüístico con el fin de promover su toma de conciencia sobre el funcionamiento de la Lengua Extranjera. Así mismo, resulta necesario facilitar al alumnado el uso de herramientas y estrategias para mejorar su capacidad de comunicarse en la Lengua Extranjera, identificar progresos y dificultades en su proceso de aprendizaje y registrarlos para

hacerlos explícitos. A medida que avanza la etapa se pretende un **uso más autónomo y creativo de herramientas y estrategias de comunicación y de aprendizaje.**

5.1. Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.

5.2. Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la Lengua Extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

5.3. Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la Lengua Extranjera seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

CE.LEF.6 Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la Lengua Extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

Esta competencia está orientada fundamentalmente a hacer uso de la Lengua Extranjera para promover el entendimiento mutuo y la aceptación de la diferencia en una sociedad cambiante y multicultural. Para ello se requiere facilitar al alumnado el acceso a la diversidad lingüística, cultural y artística, así como a estrategias que permitan expresarla y apreciarla. A medida que avanza la etapa, se fomentará el desarrollo de una perspectiva crítica hacia cualquier tipo de prejuicio en la vida cotidiana y de la participación activa para resolver problemas de comunicación relacionados con factores socioculturales.

6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos.

6.2. Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la Lengua Extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.

6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

3.- Criterios de calificación

A lo largo del curso se realizarán tres evaluaciones y para cada una de ellas se efectuarán un mínimo de dos pruebas escritas y una prueba oral.

Además, al inicio de curso habrá una evaluación inicial.

Para la nota de evaluación se tendrán en cuenta estas pruebas, el trabajo realizado día a día (cuadernos, cuadernillos, trabajos de casa, proyectos, ...), el interés hacia la asignatura, la puntualidad y el comportamiento diario en la clase.

Siendo:

90% la nota media de las pruebas escritas y orales distribuido de la siguiente forma:

19% La comprensión oral (CO)

19% La comprensión escrita (CE)

19% La expresión oral (EO)

19% La expresión escrita (EE)

19 % La gramática y vocabulario.

Es indispensable obtener una nota igual o superior a 3 en cada uno de los apartados para poder promediar.

Durante el segundo o tercer trimestre, se intentará que el alumnado lea un libro en francés adaptado. 5% la nota media del trabajo del alumno, que incluye el trabajo en clase y en casa (actividades de clase, cuaderno personal, deberes, redacciones, su participación, interés, ...).

En cada evaluación, la nota final se redondeará al alza a partir de 7 en el primer decimal.

La nota final será la media ponderada entre las tres evaluaciones de la siguiente forma: 1ª Evaluación 30%, 2ª Evaluación 35 %, 3ª Evaluación 35%, teniendo en cuenta las notas de las evaluaciones con decimales.

Al tratarse de Evaluación continua, la superación de los contenidos y objetivos de una evaluación, supone aprobar la evaluación anterior con 5.

A lo largo del proceso de aprendizaje se han ido incorporando contenidos, procedimientos y actitudes y se han ido evaluando sumándose al nuevo aprendizaje, de manera que todos ellos se evaluarán en el tercer trimestre como un 'todo' indivisible. La base de este criterio es nuestro objetivo principal, que coincide con el del Currículo Aragonés en materia de lenguas extranjeras: la adquisición de la Competencia Comunicativa, que es la suma de otras competencias que se habrán ido adquiriendo a lo largo del curso.

Otras consideraciones:

- Si se detecta que un alumno copia en un examen, se le retirará el examen y la nota será de cero.
- En los trabajos escritos, no se recogerá ningún trozo de papel sino que se les solicita un folio u hoja de cuadros, con título, nombre y apellidos y clase del alumno. Caso de no ser así, el alumno volverá a repetir el trabajo. Este folio u hoja deberá pegarse posteriormente en el cuaderno de ejercicios. Para poder puntuar un examen o un trabajo escrito se requerirá que esté escrito a bolígrafo. No se corregirá nada a lápiz.



- Para la realización de los exámenes escritos deberán emplear un bolígrafo azul o negro.

4.- Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores

Se elaborará de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de la Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón

1. Los alumnos que tienen pendiente la materia del curso anterior y continúan con la misma materia, si aprueban la primera y/o la segunda evaluación del curso en el que están matriculados, superan la materia pendiente.

Al estar en clase, allí tienen el apoyo suficiente para revisar los contenidos no superados.

2. Los alumnos que no cursen la asignatura deberán presentarse a una prueba en la que se evaluará la gramática, el léxico y la comprensión escrita.

Siempre será una prueba escrita, no habrá parte oral.

Además, deberá realizar un cuadernillo que entregará el día del examen y que le servirá como pauta para revisar los contenidos mínimos del curso anterior.

El profesorado del departamento prestará la ayuda necesaria, si la necesitase, para su realización, incluyendo el préstamo de libros o la explicación de algunos contenidos en períodos libres.

Se organizarán adecuadamente las actividades encaminadas a la superación de dicha prueba, según el número de horas de que disponga antes del examen y del número de alumnos que asistan.